



ACTA N° 80

En la ciudad de Artigas, a los veinticuatro días de octubre de dos mil veintitrés, siendo la hora 20:15, se reúne la COMISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CULTURA, COLABORACIÓN CON EL INAU, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil NÉSTOR SUÁREZ y en la Secretaría su Titular, Edil MARCELO A. SILVA. Asisten los Ediles Titulares, MIGUEL GIMÉNEZ, ESTELA FERREIRA, SONIA ALVES y LUÍS A. RODRÍGUEZ.

Total 6 Ediles en Sala.

Falta con aviso el Edil Titular MARCELO SORAVILLA.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la reunión el suplente de Edil: GUILLERMO MARAZZANO.

Asiste como oyente la suplente de Edil MARIA E. LEMOS.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, LUCIANO ALVES.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, LILIÁN ESCOBAR y CARMEN PAZ.

Asiste invitada la señora YENESY DA COSTA, representante de Tapac y ADDA.

***El Presidente de la Comisión** le da la bienvenida.

ASUNTO N° 457/2023. EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CULTURA. Nota de fecha 10 de octubre de 2023. Solicitan invitar a niños de TAPAC, a efectos de que se les pueda realizar un homenaje en el mes de octubre, mes de la concientización del Síndrome de Down.

***El Secretario de la Comisión** comunica que el motivo de la invitación es para informarle que la Comisión ha recibido el planteo de la Edila Estela Ferreira referente a que octubre es el mes de la concientización del Síndrome de Down.

Por tal motivo, se envió a la Presidencia el planteo, la que coordinó una Sesión Extraordinaria para el día jueves 26 de octubre a la hora 20.00.

La invitación es extensiva a todos los usuarios de Tapac y ADDA, a la banda de música, así como también a sus respectivos familiares.



Acota que la Edila Sonia Alves hizo referencia a las manualidades que realizan en las instituciones, proponiendo que se realice una exposición de sus trabajos durante la Sesión.

***La señora Yenesy da Costa** agradece la invitación.

Manifiesta que está en representación de las dos instituciones, es funcionaria de las dos instituciones.

Comunica que ADDA no tiene banda de música, pero sí cuerpo de baile. Propone que la pareja de tango pueda asistir y mostrar su trabajo, así como las artesanías.

Comenta que las dos instituciones están comenzando a trabajar en simultáneo. Se ha comenzado a fusionar las escuelas, compartir momentos, mostrar a ambos para mostrar la cantidad de actividades que se realizan dentro de las discapacidades.

Son trabajos diarios, pero los usuarios responden.

En el mes de octubre, ADDA colaboró en la campaña de niños contra el cáncer, fabricaron pelucas en la escuela para donar.

***La Edila Estela Ferreira** manifiesta que también tienen un video para exponer.

***El Presidente de la Comisión** consulta si la música para la danza la traen en un pendrive.

***La señora Yenesy da Costa** informa que sí.

***La Edila Sonia Alves** saluda a la señora Yenesy, su amiga desde años.

Hace saber que es la persona indicada porque es alguien que vive los proyectos de las dos instituciones y transmite entusiasmo y ternura muy particular.

***La señora Yenesy Da Costa**, agradece la invitación, comprometiéndose, a pesar del poco tiempo, en traer todo el material posible.

Manifiesta que hace aproximadamente 20, 25 años que existen ADDA y Tapac.

Tapac desarrolla una amplia área de actividades con los usuarios, son incluidos en todas.

(Ingresa a Sala el suplente de Edil Guillermo Marazzano).

***El Secretario de la Comisión** manifiesta que la idea es hacer conocer a todo el Plenario a los efectos de que sirva como caja de resonancia para todos estos temas. La inclusión debe ser prioridad.

Sugiere que los jóvenes ocupen las Bancas de los Ediles durante la Sesión.



COMISIÓN DE CULTURA - ACTA N° 80 – 24.10.2023

***La señora Yenesy Da Costa** manifiesta que es un sentimiento que lo sabe quién lo vive, porque el que ve desde afuera, los encajan en un estereotipo que no existe. Los funcionarios están continuamente capacitándose. Saber cómo actuar. Porque hay momentos que se escapan de las manos y no se sabe cómo actuar.

Acota que los usuarios tienen una condición, no una discapacidad.

Ha sido una firme peleadora por la causa, siempre está en la batalla de la inclusión, buscar posibilidades de mejora para su calidad de vida, su inclusión, su integración.

***El Secretario de la Comisión** manifiesta que le harán llegar los teléfonos de Secretaría Administrativa para cualquier consulta que considere necesario.

(Ingresa a Sala la Presidenta de la Junta Departamental, Edila Gabriela Balbi)

***La Presidenta de la Junta** informa que se recibirá a Tapac y ADDA en el Plenario a las 20.15.

***La señora Yenesy Da Costa** agradece la iniciativa y la invitación de la Comisión.

(Se retira de Sala la señora Yenesy Da Costa)

***Consideración Acta N° 79.**

-Se vota: 5 en 5 – Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO POR EL "0" 2/1636. Fragmento del Acta N° 16. Versión taquigráfica de las expresiones de la Edil GABRIELA BALBI en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 19/08/2021, hace referencia a que se retome la realización de los premios León de Maracaná.

***El Presidente de la Comisión** manifiesta que es necesario enviar oficio al club Uruguay confirmando el uso del salón el día 10.

***El Secretario propone** en la reunión del próximo martes elegir cada uno de los galardones.

***El Secretario Administrativo** manifiesta que aún faltan las siguientes disciplinas:

***Padel.**

***Frontón.**

***Fútbol mayor femenino.**

***Atletismo.**



COMISIÓN DE CULTURA - ACTA N° 80 – 24.10.2023

***El suplente de Edil Guillermo Marazzano** informa que de ACCA es Floravante Fontoura.

***El Secretario Administrativo** continúa con la lectura:

***Tomás Gomensoro** (se comunicó nuevamente con el Alcalde, solicitó que enviara los nominados, quedando a la espera).

***El suplente de Edil Guillermo Marazzano** manifiesta que la invitación a los clubes se realice a través de la Liga de Fútbol.

***El Secretario de la Comisión** manifiesta que se planteó realizar tres menciones a dirigentes deportivos; Alfredo Araujo, por el Fútbol de la Divisional Mayor; José Fagúndez, Presidente de la Baby Fútbol y Anslemo Gómez, Presidente de la Liga Independiente. Además, una mención por los 100 años del Club Colón, de Tomás Gomensoro, solicitud planteada por el Edil Luís Ceriani.

-Se vota: 5 en 5 – Afirmativa – Unanimidad.

***El Secretario de la Comisión** hace referencia a que Artigas hace mucho tiempo que no tiene un campeón mundial, posterior a 1950, cuando lo fue Matías González.

En el 2023 se ha logrado, con la Categoría Sub 20, un campeón del mundo, y artiguense, Rodrigo Chagas. A su vez, dos selecciones juveniles lograron ser campeones nacionales, Categoría Sub 15 y Sub 17.

Se llegó al consenso, se pensó en el Matías de Oro a Rodrigo Chagas, y menciones especiales a las selecciones Categoría Sub 15 y Sub 17.

-Se vota: 5 en 5 – Afirmativa – Unanimidad.

***EL Presidente de la Comisión** menciona que es necesario enviar un oficio al Ejecutivo solicitando la colaboración para la realización del brindis o lunch.

-Se vota: 5 en 5 – Afirmativa – Unanimidad.

***El Secretario de la Comisión** propone que se invite a la Sinfónica del PAOF.

-Se vota: 5 en 5 – Afirmativa – Unanimidad.

***Se propone remitir invitación a:**

***Liga de Fútbol.**

***Mesa de Neutrales de Divisional A y Divisional B.**



- *Consejo Juvenil.
- *Liga de Escuela de Baby Fútbol.
- *Director de Cultura.
- *Intendente Departamental.
- *Secretario general.
- *Diputados por el Departamento.
- *Fuerzas vivas del departamento.

ASUNTO POR EL "0" 2/1988. Nota de fecha 23 de mayo de 2023. La Comisión de Cultura solicita autorización para organizar en el mes de octubre un Congreso de Cultura que aborde nuestra identidad "Artigas Piedras Preciosas y Samba".

***El Secretario de la Comisión** informa que la Presidenta de Fedesa, señora Claudia Pereira está armando un organigrama.

Propone que se remita invitación a todas las Comisiones de Cultura del país; todas las Comisiones de Cultura y Turismo; Dirección Nacional de Cultura; Ministerio de Educación y Cultura; Ministerio de Turismo; Comisión de Cultura del Congreso Nacional de Ediles y Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles.

-Se vota: 5 en 5 – Afirmativa – Unanimidad.

***El Presidente de la Comisión** menciona que Fedesa piensa hacer la apertura con los comienzos del carnaval a 40 años, luego cuando pasa a Asociación Civil, logran la Personería Jurídica y una reseña fotográfica de cómo se llegó al carnaval hoy.

Luego la parte institucional abocada a todo lo que mueve el carnaval en el departamento.

El día sábado es dedicado a las piedras.

Propone que se solicite el ómnibus de la Intendencia Departamental, que esté a disposición en la Junta Departamental.

Por la tarde pueden visitar alguna Escuela de Samba que esté disponible.

A las 20.00 comienza el lanzamiento del carnaval.

Son 9 Escuelas de Samba; cada Escuela realiza una presentación de 20 minutos.



***El Secretario de la Comisión** propone que se remita Oficio a la Intendencia Departamental solicitando la infraestructura; gradas y escenario, además de la amplificación.

-Se vota: 5 en 5 – Afirmativa – Unanimidad.

El Secretario de la Comisión propone que se solicite el ómnibus de la Intendencia Departamental para el día sábado.

***Se resuelve:** remitir oficio a la Intendencia Departamental solicitando el ómnibus.

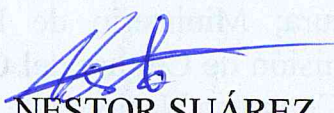
-Se vota: 5 en 5 – Afirmativa – Unanimidad.

***Se propone:** remitir oficio a los talleres de piedras solicitando autorización para realizar una visita.

-Se vota: 5 en 5 – Afirmativa – Unanimidad.

-Siendo la hora 21.10 se levanta la reunión.


MARCELO SILVA
Secretario


NESTOR SUÁREZ
Presidente



Lilian Escobar – Carmen Paz
Taquígrafas